



Corazones Adoptivos

FORMANDO FAMILIAS DEL CORAZÓN

LAS **4 ETAPAS** PARA UN EMBARAZO DE **CORAZÓN**



Seguramente, alguna vez te has preguntado cómo es un proceso de adopción y la imaginación te ha llevado a descartar tus planes, sueños o proyectos debido al desconocimiento, mitos, tabúes, malas experiencias de otros o información incorrecta que puedas tener o encontrar en el medio sobre el tema.

Es por eso que en las siguientes páginas descubrirás las 4 etapas que te ayudaran a clarificar como vivir un embarazo de corazón y convertirte en una familia a través de la adopción.

Estas 4 etapas de un proceso de adopción se pueden asimilar a las etapas de un embarazo biológico. Es decir, hay una concepción, una gestación, un parto y un post parto y en cada una de ellas encontraremos que nuestros pensamientos provocan un sentimiento y una emoción que nos lleva a la acción.





LA CONCEPCIÓN

1

Dentro del proceso mental que se inicia con el pensamiento nos encontramos la primera idea de formar una familia.

Actualmente existen muchas formas de formar familia y una de estas es a través de la adopción; las hay formadas por parejas heterosexuales, homoparentales e incluso monoparentales.

El sentimiento generado por el deseo de formar una familia nos lleva a analizar las razones, motivaciones y temores que nos mueven o nos frenan a pensar en esta opción. Las razones son tan particulares como cada persona, por eso para tomar esta decisión es muy importante tener claridad frente al deseo y anhelo ya que el tener hijos no es para todos así forme parte de su proyecto de vida. Existen diversas motivaciones, pero estas en el caso de un hijo por adopción deben ser las que le garanticen una estabilidad integral al niño a lo largo de su vida.



Tomar la decisión de adoptar puede darse por diferentes motivos; estos pueden ser por infertilidad, motivos personales al querer ejercer una maternidad o paternidad siendo soltero, querer evitar los riesgos que un embarazo trae consigo o simplemente querer darse la oportunidad de ser los padres de un niño que no los tiene.

Motivaciones como el tener hijos por realización personal, el querer tener el reflejo de sí mismo, el tener una extensión de la vida, el prolongar el apellido a varias generaciones, el pensar a quien heredar sus bienes, etc. no son válidas en este tipo de procesos, de ahí viene la necesidad de clarificar sus motivaciones antes de continuar con el proceso.

Los temores son muchos, alrededor de la adopción, sin embargo, con el conocimiento del proceso y la preparación para la llegada del hijo generalmente estos se eliminan; de igual manera al concebir hijos biológicos también existen muchos temores y no todos se superan.

Una vez se clarifique la motivación, la idea de la adopción se analiza, se reflexiona y de una manera consciente se toma la decisión de buscar su hijo haciendo tangible el proyecto de vida formar una familia.





PARTE A

LA 2A GESTACIÓN

En esta etapa asesórate bien de las instituciones aprobadas en cada país para adelantar este proceso. Si bien en los diferentes países los procesos son similares cada uno tiene sus particularidades. En la mayoría de los países latinoamericanos existen entidades públicas y privadas alrededor de este tema, sin embargo, hay una institución que las regula a todas. Asegúrate de comprender como es el proceso en cada institución para que decidas quedarte en el lugar en el cual te sientas mejor, dentro de todos los parámetros de legalidad para después evitar problemas y dificultades innecesarias.

Allí realizaras todos los trámites administrativos que generalmente comprenden 2 áreas que son la legal y psicosocial.



Seguramente te vas a encontrar con una invitación para participar en una reunión inicial que es una charla informativa en la cual te explican todo lo relacionado con las etapas del proceso en las diferentes áreas: legal, social y psicológica; te presentan algunas de las historias de los niños, su origen y su realidad. Estas son generalmente historias duras de abandono con traumas, abusos, negligencia, etc. Esto se hace con el fin de aterrizar y empezar a construir y aceptar la idea del hijo real que vas a recibir y no el imaginario con el cual seguramente has iniciado este camino.

Se da respuesta a los interrogantes, inquietudes, temores y expectativas, entre ellas la edad de los niños y los tiempos de duración del proceso ya que son muy inciertos y en ocasiones se prolongan más de lo esperado por diversas circunstancias.

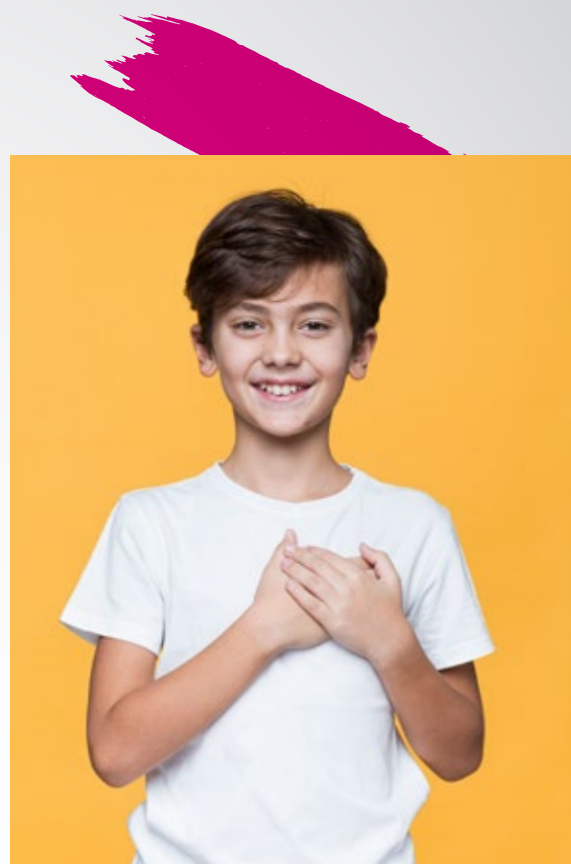
Se hace énfasis en la responsabilidad que implica ser padres por adopción ya que se busca que un niño que fue abandonado no repita esta historia.

Una vez finalizado esta parte puedes definir si deseas continuar o no con el proceso lo que implica la radicación de la solicitud de adopción e iniciar la preparación y búsqueda de la idoneidad física, mental y social que se requiere para ser aceptado como familia adoptante. Teniendo en cuenta que prima el interés superior del niño a tener una familia, se adelanta el proceso privilegiando en todo momento al niño, de ahí que las instituciones busquen la mejor familia para los niños y no niños para las familias.

Se realizan talleres educativos y facilitadores que permitan madurar y comprender mejor la adopción, sus relaciones al interior de la familia y la propia historia de vida.

Se hace una serie de entrevistas reflexivas desde el área psicosocial y se complementan con pruebas de personalidad individuales y/o en pareja si es el caso. Esto permite tener una mayor certeza sobre las reales motivaciones y se complementa con las historias de vida, a su vez se clarifican los mitos y temores alrededor de la adopción; esto da como resultado afianzar el deseo de adoptar o el desistimiento del proceso.

Al finalizar esta etapa se tiene como resultado una idoneidad física, mental, social y moral que se plasma en un estudio psicosocial que al ser favorable permite la continuidad en el proceso.





PARTE B

LA GESTACIÓN

2B

Inicia un periodo de espera y lo recomendable es que sea una espera activa en la cual cuentes con redes de apoyo de familias que se encuentren adelantando el mismo proceso con el fin de compartir emociones, sentimientos, temores, vivencias, etc. y continuar con esas relaciones que a futuro se convertirán en aliados para enfrentar posibles situaciones con los hijos. Adicional a esto es recomendable seguir con la preparación en temas relacionados con paternidad, crianza, educación, alimentación, cambio de hábitos, relaciones, crecimiento y trabajo personal ya que cuando lleguen los hijos es necesario estar muy fortalecidos.

En esta etapa se realiza un análisis por parte del Comité de Adopciones de las familias y los niños con declaratoria de adoptabilidad para cruzar información y realizar la asignación de los niños a las familias teniendo en cuenta las características particulares de cada uno, a mayor edad de los solicitantes, mayor edad del niño. Es importante tener en cuenta que debe haber una diferencia mínima de 15 años entre padres e hijos y la edad mínima de los padres es de 25 años.





Una vez asignado el niño a la familia se procede a comunicárselo a los interesados, mediante un escrito acompañado por información médica, nutricional y psicosocial que se tiene del niño con fotografías recientes, este momento es semejante a la ecografía por que se conoce al niño por primera vez, sus características, su edad y sexo.



Una vez analizada la historia por parte de los pretendidos padres adoptantes se procede a aceptar o rechazar el niño asignado. Si es aceptado nace el deseo de tenerlo ya en sus brazos y con esto empieza a afianzarse el vínculo afectivo con el hijo real. Se incrementa la espera activa con la ansiedad por el encuentro y esto lleva a adecuar el medio ambiente físico y emocional por parte de la familia para el anhelado evento. El niño desde el momento de la aceptación de sus padres recibe información de estos y su entorno a través de diferentes medios sensoriales para el momento del nacimiento en su nueva familia y la llegada a su hogar.



PARTO

3

Es el nacimiento en la familia, es un momento íntimo, único e irreplicable en la vida de los padres y el niño. Es un encuentro en el cual la magia del amor los une, se reconocen y se conectan por primera vez a través de las miradas, los besos, los abrazos y la complicidad que hay en cada acto como padres e hijos.

La legalización de la entrega del niño a los padres se hace con un "Acta de entrega en colocación familiar con miras a la adopción" donde la pareja se responsabiliza y compromete a satisfacer todas las necesidades básicas del niño y aceptar los seguimientos a través de visitas a que haya lugar por parte de la institución en la que se adelanta el proceso.

Se continúa en la construcción y fortalecimiento del vínculo afectivo autorizándose a ser padres e hijos en el día a día, viviendo, disfrutando, experimentando y ajustando cada instante.





POST PARTO

4

Las instituciones realizan seguimientos a las familias para conocer los avances y las posibles dificultades que se presentan en la etapa de adaptación que varía en cada familia dependiendo de las capacidades individuales, de pareja y vivencias de cada niño. El tiempo de adaptación es variable; inicialmente es importante que se cree un ambiente íntimo que permita mucho acercamiento entre el niño y sus padres para darle más seguridad, estabilidad y tranquilidad. La incorporación del nuevo miembro de la familia a la Red de Apoyo se irá dando poco a poco, de acuerdo a los avances y logros en la adaptación del niño, quien es el que da la pauta frente a los cambios e innovaciones.

Paralelo a esta etapa de adaptación se adelanta la etapa judicial a través de la cual un abogado especialista en familia quien es el representante de los adoptantes, elabora y presenta una demanda Judicial ante un Juzgado de Familia en la cual solicita la adopción del niño y donde el defensor de familia de la institución es el representante legal del niño. Los honorarios generados por el abogado de familia están a cargo de la familia y es el único costo legal que debe tener el proceso.





Corazones Adoptivos

FORMANDO FAMILIAS DEL CORAZÓN

Una vez en firme la sentencia de adopción el niño adquiere el estatus de hijo legítimo de sus padres y toda información en los documentos anteriores pierde vigencia, esto es la patria potestad de sus progenitores.

Después de este proceso se hace un seguimiento post adopción durante los 2 años siguientes aproximadamente con el fin de verificar las condiciones integrales en que se encuentran los niños y de proporcionar apoyo a la familia en caso de ser necesario.



Nada es imposible, todo depende de nuestra actitud y la fuerza que pongamos para alcanzar nuestros sueños, aunque nos parezca que es un proceso largo, vale la pena vivirlo y sentirlo para experimentar el gozo y toda la felicidad que implica el conformar una familia y con el tiempo te darás cuenta que con amor no hay diferencia entre los hijos biológicos y los hijos por adopción.